

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS  
PROPOSICIONES SUJETAS A LA APLICACIÓN DE JUCIOS DE VALOR  
PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “CREACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE ITINERARIOS EN EL PARQUE FLUVIAL  
DE LA COMARCA CON SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DIGITALES  
Y REALIDAD AUMENTADA.  
EXPEDIENTE 2025/SCON-AIU/000006”.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PLANES TERRITORIALES DE SOSTENIBILIDAD  
TURÍSTICA EN DESTINOS 2023, INCORPORADA AL PLAN NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD  
TURÍSTICA EN DESTINO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2023, APROBADO  
MEDIANTE ACUERDO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE TURISMO DE 9 DE MAYO DE  
2023, Y RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TURISMO. PROYECTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (PSTD)  
COMARCA PAMPLONA RURAL CRU: C14.I01.P07.S02.S02

---

Pamplona, 27 de mayo de 2025

Con fecha 5 de mayo de 2025, el Director de Relaciones con la Ciudadanía de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Creación y mantenimiento de itinerarios en el Parque Fluvial de la Comarca con soporte de tecnologías digitales y realidad aumentada. Expediente 2025/SCON-AIU/000006”.

El valor estimado asciende a 23.100,00 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

- Importe de licitación: 21.000,00 € IVA excluido.
- Importe de la posible modificación del contrato: 2.100,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 23 de mayo de 2025, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Bihartech Soluciones Tecnológicas S.L.
- Ouplay S.L.U.

Siendo las 13:20 horas del 23 de mayo de 2025, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado la declaración responsable correctamente, por lo que procede su admisión.

Habida cuenta que el contrato está incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Comarca Pamplona Rural CRU: C14.I01.P07.S02.S02, se ha procedido a la firma del DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses) por todos los participantes en la licitación y se ha obtenido el informe de riesgo de conflicto de interés realizado por MINERVA que ha concluido: “Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde”.

Tras la obtención de dicha documentación, siendo las 9:00 horas del 27 de mayo, se procede a la apertura del Sobre B- Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. ADMITIR a la licitación del contrato “Creación y mantenimiento de itinerarios en el Parque Fluvial de la Comarca con soporte de tecnologías digitales y realidad aumentada. Expediente 2025/SCON-AIU/000006” a las empresas Bihartech Soluciones Tecnológicas S.L. y Ouplay S.L.U.
2. ENCOMENDAR el análisis del sobre B de las empresas admitidas a los miembros de la unidad gestora que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

José María Iribarren Gasca  
Director de Relaciones con la Ciudadanía

Amaya Gamba de Antonio  
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave  
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare  
Jefa de Compras